

la Visitacion ó de las Salesas, fundado por la Reina doña María Bárbara su esposa; quiso que hubiese en él un órden monástico de la Beata que entonces era Juana Fremiot ó del Instituto de San Francisco de Sales, un colegio de enseñanza para niñas nobles de estos Reinos, una casa de oracion y un panteon para que en él fuesen los dos esposos sepultados. Lo empezó en 1750 y se concluyó en siete años, consagróse su Iglesia en 25 de Setiembre de 1757. En 20 de Julio de 1758 enfermó doña María Bárbara y murió en 27 de Agosto 1758, siendo sepultada en el monasterio de la Visitacion. Esta muerte entristeció tanto á D. Fernando que enfermó y murió en 10 de Agosto del siguiente año á los 45 de edad y 43 de reinado, y fué sepultado con su esposa.

88.

D. Carlos III, hijo del Rey D. Felipe V y de su segunda esposa la Princesa doña Isabel Farnesio: nació á 20 de Enero de 1716 y casó con la Princesa doña María Amalia de Sajonia, hija de Augusto III, Rey de Polonia y de la Archiduquesa primogénita del Emperador José I en 19 de Junio de 1738. Creó el Rey la órden de San Genaro, declarándose Gran Maestre de ella en Nápoles, y nombró varios oficios de su instituto: hizo Caballeros á sus dos hermanos los Infantes de España don Felipe y D. Luis y al Príncipe real de Polonia, hermano de su consorte. Dió sus insignias á varios Cardenales, Arzobispos, Príncipes, Duques, Titulos y hombres ilustres de Nápoles y España, y reservó seis nombramientos á eleccion de su padre D. Felipe V. Tuvó este feliz matrimonio por hijos á doña María Isabel, que nació en 6 de Setiembre de 1740; á doña María Josefa Antonia, que nació en 20 de Enero de 1742; á doña María Isabel, que nació en 19 de Abril de 1743, las cuales vivieron poco tiempo; á doña María Josefa, nacida en Gaeta el 16 de Julio de 1744; á doña María Luisa, que nació en Nápoles á 12 de Noviembre de 1745; la primera Infanta de España, y la segunda Emperatriz viuda de Alemania; en

1747 nació el Príncipe Duque de Calabria D. Felipe, quien quedando débil por enfermedades de la niñez no pudo despues reinar y entró en todos sus derechos su hermano D. Carlos IV. Rey de España, que nació en 12 de Noviembre de 1748, pasando la sucesion de Nápoles á D. Fernando, nacido en 12 de Enero de 1751. Habiendo muerto en 10 de Agosto de 1759 D. Fernando VI, á cuya sucesion era llamado el Rey D. Carlos de Nápoles por legítimo derecho, le fué preciso pensar en venir á ocupar el Solio de España dejando en el interin con poder especial por Gobernadora á la Reina madre doña Isabel Farnesio. Fue proclamado Rey de las Españas y de las Indias D. Carlos III en 11 de Setiembre de 1759, quien hizo cesion y renuncia del Reino de las dos Sicilias en su hijo tercero el Infante D. Fernando, declarándole por emancipado Rey y sucesor del Reino y de sus bienes por medio de un real decreto espedido en 6 de Octubre de dicho año, precediendo un consulta del Consejo de Estado y un exámen de la indisposicion absoluta de reinar por enfermedad de su primogénito D. Felipe, por lo que se reconoció la primogenitura en el segundo Infante D. Carlos Antonio, destinado para Príncipe de Asturias y sucesor de las Españas; y por cuanto el Rey jóven de Nápoles se hallaba en la menor edad, formó un Consejo de Regencia bajo cuya tutela y gobierno se dirigiese el Reino hasta su mayoría, que habia de ser en cumpliendo los 16 años. El día 9 de Octubre salió de Nápoles con su amable esposa la Reina doña María Amalia de Sajonia, y de sus hijos el Príncipe de Asturias D. Carlos, los Infantes D. Gabriel, que casó en Marzo de 1785 con doña María Ana Victoria, muerta en 2 de Noviembre del 88, hermana de don Juan, heredero de Portugal, de quienes fué hijo el Infante D. Pedro de Portugal, que nació en 18 de Junio de 1786 y D. Carlos José que nació en 26 de Octubre de 1788 y murió en 9 de Noviembre de 1788, y su padre en 23 del mismo mes y año; y D. Francisco Javier, el Infante D. Antonio y las Infantas doña María Josefa y doña María Luisa. Siguióles el pueblo con las lágrimas en los ojos hasta perderlos de vista,



recordando las virtudes de un Rey que habiendo subyugado su Reino con las armas, conquistó los corazones de sus habitantes con beneficios, elevando el Reino á un estado respectable. Desembarcó en Barcelona el 17 del mismo mes y entró en Madrid el 9 de Noviembre por la tarde entre vivas y aclamaciones. Empezó á arreglar su Palacio y gabinete, haciendo poca mutacion en el Ministerio que ocupaban los mismos del anterior reinado: el de Estado y Guerra, D. Ricardo Wal, el de Gracia y Justicia, el Marqués del Campo de Villar, y el de Hacienda, el Conde de Valparaiso, á quien nombró para la Embajada de Polonia y le sucedió el Marqués de Esquilache. Perdonó en 1760 á los Reinos de la corona de Castilla todo lo que estuviesen debiendo á la Real Hacienda por la contribucion de rentas provinciales y su equivalente hasta fin de 1758, estendiendo despues este favor hasta perdonar más de 3 millones y medio de reales de que eran deudores á la misma varios pueblos y particulares de Valencia, Mallorca, Andalucía, Mancha, Toledo y Estremadura, por los préstamos de granos y dinero para poder subsistir y sembrar en 1748 y seis años calamitosos siguientes. Consignó para pagar las deudas de su padre Felipe 10.000,000 de reales al año, y 50.000,000 de contado para distribuirlos entre los interesados, y mandó que todos los créditos pertenecientes á los cinco reinados anteriores que estuviesen reconocidos por la Junta de descargos fuesen tratados en la Contaduría general de valores y socorridos en la Tesorería general con un 10 por 100, y sucesivamente con la prorata que fuesen percibiendo los acreedores respectivos. Restableció los dos regimientos de reales guardias españolas y walonas al pié y fuerza que tenian antes de su última reduccion, é hizo una gran promocion general de todo el ejército al celebrar su entrada pública de 13 de Julio de 1760; facilitó la correspondencia en lo interior del Reino y con los países estranjeros doblando los dias de estafeta: mandó que conforme al artículo 8.º del Concordato de 1737 contribuyese el estado eclesiástico del Reino de todos los bienes adquiridos desde entonces, y procuró se redi-

miesen los capitales de la Real Casa de aposento. Murió doña María Amalia el 27 de Setiembre de 1760, á los 36 de edad, y fué sepultada en el panteon del Escorial. Mandó hacer cloacas para la limpieza de la Villa de Madrid, conductos y vertederos de las aguas, encargando la direccion de estas obras á su primer arquitecto ingeniero D. Francisco Sabatini, y estableció las postas y correos por todos los dominios de América; alcanzó del Papa Clemente XIII indulto para que en estos dominios se pudiese comer de carne en la cuaresma, excepto algunos dias, lo cual se continúa, y logró por este medio que no saliesen muchos millones de España. A fines de 1663 estableció la loteria á beneficio de los Hospitales, Hospicios y otras obras pias: fomentó bajo la direccion del inspector D. Juan Pablo Canals la granza ó rubia, para los tintes sólidos de lanas y la trasmutacion de los mordientes aplicados á las telas de algodón ó indianas, nombrándole al año siguiente director general de los tintes de España. Casó su hija la Infanta doña Maria Luisa con el Archiduque Pedro Leopoldo, despues Gran Dupue de Toscana y Emperador de Alemania en 14 de Febrero de 1764. Casó el Príncipe de Asturias D. Carlos con la Princesa doña Maria Luisa, hija del Serenisimo Infante D. Felipe, Duque de Parma, en la noche del 2 de Setiembre de 1765. Hizo el Rey D. Carlos á Madrid plaza de armas y nombró Presidente del Consejo de Castilla al Conde de Aranda, Capitan general de Valencia. Espidió á principios de 1777 una instruccion circular á todos los Corregidores, en que restableciendo la antigua correspondencia con los respectivos Ministros del Consejo de Castilla, les mandó que informasen del estado de cada uno ellos, y velasen con el mayor cuidado sobre todos los puntos de Gobierno, como procurar que no se usurpase la Jurisdiccion Real; que se evitasen escándalos graves y la dilacion de las causas criminales; deteniendo sin necesidad á los reos en las cárceles; ver si se administraban bien los pósitos, los propios y arbitrios; los hospitales, casas de misericordia y de espósitos y demás obras pias sobre que tenian tambien en-



cargo los Prelados Eclesiásticos, como tambien, que los Religiosos de las órdenes no fueren por sí grangeros, ni estuviesen fuera de clausura, ni hubiese escesos en gastos de cofradías, ajenos del verdadero culto; el cuidado de los montes y plantíos, y que hubiese semilleros para repartir á los vecinos para la plantacion de árboles; observar los sitios despoblados para poblarlos, los caminos y puentes descompuestos para componerlos; cuidar del aseo, limpieza y arreglo de aranceles en las ventas y posadas de tránsito; si se recogian los vagos y mendigos; si estaban en buen estado las pesquerías y se guardaban las correspondientes vedas sobre este punto; en fin, si habia alguna industria ó maniobra arruinada para repararla; á todo lo cual se agregaba el establecimiento de Diputados y personeros del Comun para el abasto del pueblo y mayor vigilancia en el gobierno. A propuesta del Conde de Aranda, estableció la distribucion del pueblo de Madrid en 8 cuarteles y 68 barrios, poniendo el cargo de cada cuartel á un Alcalde de Corte, y el de cada barrio á un Alcalde de barrio, que lo debia ser todos los años un honrado vecino, elegido por los mismos habitantes de él: vista la utilidad de esto, mandó despues se estendiese á todas las ciudades donde hubiera Audiencias ó Chancillerías. Alcanzó del Papa la reduccion de Asilos para evitar la fuga de los delincuentes é impunidad de los delitos: consiguió del Papa Clemente XIII que se venerase en todos sus Reinos como patrona principal de ellos á la Santísima Virgen en el Misterio de la Concepcion Inmaculada, y estableció una nueva orden con el titulo de real y distinguida de Carlos III, dedicada á la Purísima Concepcion para tenerla propicia en su gobierno, y premiar con este distintivo á los vasallos de mérito. La fundó en 1771 con motivo del feliz alumbramiento de la Princesa doña María Luisa, en que dió á luz al Infante D. Carlos Clemente en 19 de Setiembre de aquel año, y mandó que los gastos que hubiesen de causar las fiestas públicas, con este motivo, se empleasen en dotes de doncellas pobres para casarse y prevenirse de aperos, yuntas é instrumentos para

las artes y labranza. Hizo romper y repartir las tierras baldías: concedió varias exenciones á los labradores, promovió las fábricas, protegió el comercio, habilitó puertos, concedió franquicias á los que plantificaban alguna industria, cuyos ramos puso al cuidado y celo de la junta general de comercio y moneda: ganó de los ingleses á Menorca en 19 de Agosto de 1781, para cuya expedicion habia nombrado al Teniente General Duque de Crillon, Comandante de las tropas de tierra, y al Brigadier D. Buenaventura Moreno de las de mar, capitulando el fuerte castillo de San Felipe á principios de Febrero de 1782, pero quedando la guarnicion prisionera de guerra: autorizó el Banco Nacional de San Carlos y creó Montes pios en Granada para socorrer á las viudas é hijos de los operarios y empleados en las fábricas de lonas y lienzo; en Málaga y Alcira para auxiliar á los cosecheros y premiar á los que mas se aventajasen en algun ramo de agricultura ó industria: erigió Diputaciones de Caridad para que de limosnas formasen escuelas de educacion y labor para las niñas: derogó varias leyes en la parte contraria á que los hijos ilegítimos pudiesen dedicarse á oficios honrados, y declaró por hábiles para cualquier servicio en la Milicia ó en el Estado á los individuos que llamaban de la calle en Palma de Mallorca: erigió Montes pios para la mayor parte de los cuerpos del ejército; Consulados en los puertos de España donde no los hubiese; restableció la antigua compañía de la India oriental y se formaron otras de seguros marítimos y terrestres: creó el tribunal de la Rota; prohibió toda manda y herencia dejada á los confesores para sus personas, iglesias ó comunidades; renovó la ley nacional de que los hijos para casarse obtuviesen el consentimiento paterno: trasladó el estudio de la botánica de Migas Calientes al jardin botánico, junto al paseo del Prado; estableció el colegio real de anatomía y cirugía de Madrid con el titulo de San Carlos; formó una superintendencia general de caminos y canales, correos y postas, á cargo del primer Secretario de Estado y del despacho universal que



entonces era el Conde de Floridablanca: en fin, fué padre del vasallo; murió á los 72 años de edad y 29 de reinado en España en 13 de Diciembre de 1788, y fué sepultado en el panteon del Escorial.

89.

D. Carlos IV, primogénito de D. Carlos III, que del matrimonio que contrajo con doña María Luisa tuvo por hijos al primogénito Infante D. Carlos Clemente, que nació en 19 de Setiembre de 1771 y murió en 6 de Marzo de 1774; la Infanta doña Carlota Joaquina, que nació en 22 de Abril de 1775 y casó con el Príncipe heredero de la corona de Portugal don Juan, luego sexto Rey del nombre; doña María Luisa, que nació en 11 de Setiembre de 1777 y murió en 2 de Julio de 1782; doña María Amalia, que nació en 10 de Enero de 1779; D. Carlos Eusebio, que nació en 5 de Marzo de 1780 y murió en 11 de Junio del 83; doña María Luisa Vicenta, que nació en 6 de Julio de 1782 y casó con Luis, Rey de Etruria; doña María Isabel, mujer del Rey de Nápoles Francisco I, que murió en 15 de Enero de 1781; los Infantes gemelos D. Carlos y D. Felipe, que nacieron en 5 de Setiembre de 1783, y murió D. Felipe en 18 de Octubre y D. Carlos en 11 de Noviembre de 1784; el Príncipe D. Fernando, que sucedió en el trono, que nació en 14 de Octubre de 1784; D. Carlos María Isidro, que nació en 29 de Marzo de 1788, y el Infante D. Francisco, que nació en 10 de Marzo de 1794, viudo de la Infanta doña María Luisa Carlota, hermana del Rey de Nápoles D. Fernando II, padres de D. Francisco de Asís María, que nació en 13 de Mayo de 1822, que casó con doña Isabel II (Q. D. G.), Reina católica de España, su prima hermana, y fué declarado Rey en 10 de Octubre de 1846; de D. Enrique María Fernando, Duque de Sevilla, Infante de España, que nació en 17 de Abril de 1823; de doña Isabel Fernandina, Infanta de España, que nació en 18 de Mayo de 1821; de doña Luisa Teresa, Infanta de España, que nació en 11 de Junio de 1824; de doña Josefa Fernanda Luisa, Infanta

de España; que nació en 26 de Mayo de 1827; de doña María Cristina, Infanta de España, que nació en 5 de Junio de 1833; y de doña Amalia Felipa Pilar, Infanta de España, que nació en 12 de Octubre de 1834, casada en 26 de Agosto de 1836 con Adalberto Guillermo, Príncipe de Baviera. Ciñó la corona en 1789, dejándole su padre por Ministro á Floridablanca, Consejero antiguo, probo, ilustrado y el único capaz sin duda de apartar á la nacion de las desdichas en que fué precipitada por el favorito su sucesor D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, é invasion francesa. Desórdenes que dieron lugar al decreto de 18 de Marzo de 1808, y á la abdicacion el 19 en favor de su primogénito D. Fernando, terminando su reinado de 19 años, consistiendo su desgracia en haber tenido un favorito y haber vivido en una era sembrada de espinas y peligros. Tenia sana indole é intencion recta, pero creyó que cualquiera podia dirigir el timon del Estado, y le abandonó en manos de su mujer y su privado.

90.

D. Fernando VII subió al trono en 1808, siendo sus actos de generosidad y política. Restituyó su libertad, títulos y honores á algunos sugetos distinguidos que sufrían el destierro: con este motivo volvieron á la córte el Canónigo Eseoizquiz, el Conde de Cabarrús, D. Mariano Luis Urquijo, el ilustré D. Gaspar Melchor de Jovellanos y los Duques del Infantado y Santa Coloma. Destituyó á los Consejeros de su padre Soler y Marqués de Caballero, reemplazándoles con los Sres. Azauza, Feliu y Pezuela. El Ministro de Estado Ceballos, pariente del Príncipe de la Paz, presentó su dimision, que no le admitió el Rey por probo é ilustrado, asegurándole en su destino y dándole muestras de benevolencia y fina amistad. Seguro de que un Rey debe conquistar ó afianzar el amor de sus vasallos con beneficios positivos y mejoras palpables, suprimió algunos impuestos y abolió la superintendencia general de policia: con tal obrar se hizo digno de una especie de culto y